

hallarse todo con arreglo á lo prevenido (el acuerdo)
en la ley vigente el acuerdo del tenor de términos deconomi-
nada la Manda de Paço en las espaldas de esta
Poblacion, se les haga saber á D. Miguel Salas y D.
Pedro Soriano ha concluido el acuerdo acordado en veinte
y uno de Diciembre último.

Del mismo modo el Ayuntamiento acordó: Se le haga
saber á D. Federico Parcial Dias que con el fin de que
pueda saber el estado en que se encuentran los fien-
dos de Ruyos de que es depositario, rinda una cuenta
documentada de las entradas ^{habidas en el corriente año} y salidas, con la debida de-
tencion, y dentro de un breve termino.

Ultimamente por el Sr. Presidente se manifestó
que los trabajos de la junta provincial para la impo-
sicion de la contribucion del año venidero se encon-
traban paralizado sin embargo de ser muy urgente
por lo avanzado del tiempo; en su vista, el Ayunt.
acordó: Nombren una comision de su seno compues-
ta de los S. S. Presidente, D. Samuel Brantita, D. Do-
mingo Lago y D. Blas Muñoz para que acordase lo
que hubiere lugar.

En la vigencia y firman los
Señores concurrentes de que yo el Secretario